

La retribución del trabajo será, como mínimo, suficiente para proporcionar al trabajador y a su familia una vida moral y digna.
(Fuero del Trabajo).

Magníficos avances y tremendo castigo inferido a los rojos ayer

Parte oficial de guerra

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 24 de marzo de 1938:

En el día de hoy continuó el avance de nuestras tropas en el frente de Aragón, a pesar de las inclemencias del tiempo y de la resistencia opuesta por el enemigo, que ha sido arrollado en toda la línea.

Al norte de Huesca han sido conquistados los pueblos de Mueno, Saballes, Apies, Lieguada y Banastas.

Al Sur de Huesca se han ocupado los pueblos de Viciél, Taberna de Izuela, Las Casas, Buñales, Sangarrén, Barbués, Torres de Barbués, Almuniente, Albero Bajo y Calles y las alturas de Valdembras, Torre Moro, Punta Peire, Polizón y Vértice Bedao.

Las fuerzas que en el día de ayer realizaron en hábil y audaz maniobra el paso del río Ebro, han ocupado hoy los pueblos de Pina y Veli-lla de Ebro, avanzando hasta el kilómetro 379 de la carretera general de Francia.

En el sector de Aicoriza otras fuerzas han conquistado las importantes posiciones de Tostado, Valdelamata, Fogana, Pilon de San Pedro, Morrón, Valdecastillo y otras.

Las fuerzas Legionarias en el día de ayer llevaron a cabo unas rectificaciones que van guardando de las líneas que ocupaban.

Por todas las fuerzas operantes se han cogido numerosos prisioneros y gran cantidad de material, pasando de 1.000 el de aquéllos y contando entre el material un tan que, dos baterías completas, gran número de camiones y coches ligeros.

En el aire, nuestra aviación persiguió duramente a las columnas enemigas que hulan por la carretera que conduce a Bujaraloz, a las que ocasionó gran destrozo y especialmente sobre una columna automóvil que transportaba una batería de la que los cinco camiones que la conducían quedaron incendiados en la carretera.

Una reacción llevada a cabo por la aviación contraria para proteger esta desbandada dió lugar a un combate aéreo, de resultados del cual fueron abatidos seguros cuatro Curtiss y probables cinco más.

Otro aparato enemigo ha sido derribado por certero disparo de un oficial.

Salamanca, 24 de marzo de 1938, II Año Triunfal.

Nota de la Delegación de Orden Público de la Provincia de Alava

Habiéndose dispuesto el adelanto de la hora oficial, a partir del día VEINTISIETE DEL CORRIENTE MES quedan autorizados los espectáculos públicos, para que terminen sus sesiones a las VEINTIUNA TREINTA HORAS, los de la tarde y a la UNA DE LA MADRUGADA, los de la noche, desde dicho día.

Consecuente con este cambio de horario, he acordado, que los Bares y Cafés que hasta la fecha tenían la orden rigurosa de cierre a las DOCE Y MEDIA, lo hagan a la UNA, al objeto de que coincida con los espectáculos.

Vitoria 24 de Marzo de 1938. II Año Triunfal.—EL DELEGADO DE ORDEN PUBLICO.

OXIGENO - ELECTRODOS
Navarro. Santa María, 9

Juventudes Misioneras de Vitoria

Hoy se ha inaugurado la del Colegio de la Vera-Cruz

Esta mañana y en el Colegio de la Vera-Cruz que dirigen las Religiosas Mercedarias Misioneras han comenzado, en medio del fervor y entusiasmo más halagüeños, los actos inaugurales de aquella Juventud, filial de la veterana y brillantísima asociación del Colegio de Bérriz, que el día de San José celebraba su 19 aniversario.

La fecha que han elegido para ello no puede ser más oportuna: la Encarnación del Señor, raíz y clave de la Redención de todos los pueblos y de todos los hombres. Y los actos que han tenido lugar, mañana y tarde, en la lindísima Capilla del Colegio, dentro de su intimidad, impuesta por las dimensiones de la Casa, han estado completamente a tono con la solemnidad jubilosa del día.

Según rezan los artísticos programas de invitación que se han cursado a las personalidades misioneras y Juventudes Misioneras de la ciudad—auténticamente japoneses, ilustrados con subyugadoras viñetas—, a las ocho y once de esta mañana iban a verificarse la Misa de Comunión general y el acto propiamente inaugural.

Gracias a Dios, los anhelos tan vivos hace tiempo de las alumnas, que hacen honor al título de su asociación "Juventud Mercedaria Misionera", se han visto hoy plenamente colmados.

Ante nuestros avances

En toda Cataluña, bajo la oleada del pánico, el éxodo de los habitantes aumenta de día en día.

Manifiesto del Prefecto de los Pirineos orientales

El Pertus.—Alrededor de esta barrera, a dos kilómetros de distancia de los dos extremos, está el punto neurálgico de toda la frontera franco-catalana. El Prefecto de los Pirineos Orientales, ha lanzado a las poblaciones del departamento este manifiesto: "En esta hora grave para el país y especialmente para nuestro Departamento, todos han de comprender la absoluta necesidad de conservar la calma y la sangre fría de la que Francia ha dado magnífica prueba en el curso de su historia."

El representante francés añade luego que está cierto que los ciudadanos responderán a la llamada que les ha sido dirigida

na verdaderamente impuesta de v se esforzarán con una disciplina un modo espontáneo a ayudar al Prefecto en su delicada misión.

Las carreteras francesas están recorridas por innumerables autocarros militares, que transportan gendarmes y guardias móviles en las localidades previstas de la frontera.

El ministro rojo de la zona roja ha creado una segunda línea de frontera más interior, a 40 kilómetros de la verdadera, para impedir las deserciones; por esto todos los que logran llegar a la frontera, antes de llegar son registrados y sometidos a interrogatorios hechos por milicianos y por anarquistas. Se alojan durante largas horas en el primer casuchón que encuentran. Después uno por uno vienen hasta

La policía roja no fiando de los anarquistas y de los asesinos ha tendido una especie de cordón de guardias móviles que se dan la mano casi sin solución de continuidad en un frente de cerca 100 kilómetros.

"Sin embargo alguno logrará pasar a pesar de nuestra vigilancia—dice el Comisario rojo—. Es una frontera difícil de vigilar esta de los Pirineos. Durante la gran guerra lograron escapar por esta frontera unos 40.000 desertores franceses."

La situación de Barcelona, se va agravando de día en día. Cientos de miles de habitantes de la ciudad la abandonan para refugiarse en las alturas próximas. Trenes, tranvías, autobuses son tomados por asalto por la muchedumbre. Numerosas son las familias que abandonan la ciudad a pie sirviéndose de carros y de cabalgaduras para el transporte de sus enseres.

En toda Cataluña, bajo la oleada del pánico el éxodo de los habitantes aumenta de día en día.

La situación de Francia

El Gobierno francés, ampliamente derrotado en el Senado

Hoy se rumorea la formación decidida de un Gobierno Nacional

París.—El señor Gardey, potente general de la comisión de Hacienda del Senado, ha expuesto ante ésta los proyectos financieros.

La comisión, después de escuchar sus explicaciones, ha rechazado el proyecto de ley relativo a la transmisión de los fondos de compensación monetaria a la nueva Caja autónoma de la defensa nacional.

El ponente, al exponer el proyecto gubernamental, hizo uso de la palabra "inflación".

En el curso de la discusión, un senador miembro de la comisión solicitó la dimisión del señor Blum y del Gobierno actual, para dejar el puesto a un Gabinete de salud pública, que estuviera en condiciones de actuar por encima de todos los partidos, y teniendo solamente en cuenta el interés nacional.

Al hacer uso de la palabra en el Senado, el presidente del Consejo de ministros, León Blum, se lamentó amargamente de que, concediéndole solamente créditos restringidos, se le tratara como a un niño falto de docilidad y se atentara contra el prestigio y la dignidad del Gobierno francés.

Más tarde el Senado ha rechazado por gran mayoría de votos, el contraproyecto del senador socialista Betoutte, no obstante haber recomendado Blum a la Cámara aceptase el texto elaborado. Votaron contra el Gobierno 193 senadores y en su favor lo hicieron 78.

El Senado aprobó, después, por 155 votos contra 133, el texto de la comisión de Hacienda, texto al que como se sabe se oponía el Gobierno Blum.

En vista de la situación política, el Gobierno se reunirá hoy, para examinar la actitud que ha de ser adoptada.

El Consejo de ministros se reunirá hoy a primera hora, para estudiar la situación del Gobierno con motivo de la votación registrada en el Senado; pero en los centros parlamentarios se declaraba anoche que hasta hoy por la tarde no deducirá el Ministerio las consecuencias de las votaciones adversas que han tenido lugar en el Senado.

En el Consejo de hoy se deliberará acerca de si el Gobierno puede continuar en el Poder, dada la actitud de la Alta Cámara, con todo el prestigio que necesita para hacer frente a los problemas exteriores e interiores planteados en la actualidad.

París.—Existe todo el día de hoy un fuerte rumor sobre la inminente dimisión del Gabinete Blum, para dejar paso a un Gobierno Nacional, que presidirá Daladier, con Pétain y otras personalidades de la política y obras sociales de Francia.

Centro de Telégrafos de Vitoria

Se halla en depósito en el día de la fecha, un telegrama de Fuentovejuna a nombre de Adela Coria, Florida, 56.

Vitoria 25 Marzo de 1938. II Año Triunfal.—El Jefe del Servicio.

El enviado especial de la España Nacional en Argentina conferencia con el general Jordana

También le visita el Delegado Apostólico y el general Millán Astray

Burgos.—Hoy ha visitado al vicepresidente del Gobierno el delegado especial de España en Argentina, señor Lojendio, quien ha

dado cuenta al general Jordana en una extensa entrevista de la misión que se le confiara en aquella nación hispano-americana.

También han visitado hoy al ministro de Asuntos Exteriores el Delegado Apostólico Monseñor Antoniutti y el general Millán Astray.

Hoy, Consejo de Ministros

Burgos.—Esta tarde se halla

reunido en esta capital el Consejo de Ministros.

Junta Municipal de Subsidio Pro-Combatientes

Todas aquellas personas que figuran en los padrones de Subsidio Pro-Combatientes para el mes actual se servirán personarse en este Ayuntamiento; mañana 26 las que tienen señalado el día 27, por ser éste inhábil, y las restantes el 28 y 29, según se les tiene indicado, tanto los que por no haber variado sus circunstancias hayan de percibirlo, como los que habiendo perdido su derecho lo deban comunicar a esta Junta Municipal.

Concurso literario de "Letras"

Vitoria 25 de Marzo de 1938. II Año Triunfal.—El Alcalde-Presidente, Rafael Santaolalla.

1.000 pesetas en premios

"Letras", la revista literaria popular que ha alcanzado en poco tiempo tan gran prestigio y difusión, publica en su último y emocionante número "La misteriosa muerte del Dr. Croop", las condiciones para un concurso de novelas policíacas con 1.000 pesetas (ampliables) de premios.

OBRAS BENEFICAS

Una buena medida de Gobierno

Ayer publicamos el preámbulo y hoy damos la parte dispositiva de un interesante Decreto del Ministerio del Interior sobre el fondo benéfico social.

Nuestros lectores comprenderán enseguida la trascendencia de este Decreto para nuestras entidades benéficas y alivio que para éstas va a suponer el pago de anticipos y compensaciones por los intereses vencidos de la Deuda Pública o disminución de sus fuentes normales de ingresos.

La designación lógica de las Juntas Provinciales de Beneficencia para la presentación o conocimiento de las instancias a los efectos de los expresados pagos, dirigidas, desde luego, al Ministerio del Interior, es otra garantía de acierto y de la fácil tramitación característica del nuevo Estado.

Otra enseñanza interesante queremos subrayar en el aludido decreto, y es la importancia de nuestras aportaciones del Plato Único que, como es sabido, en su mitad, se destinan al fondo benéfico social, y que por la disposición que comentamos se aplicarán inmediatamente también a la subsistencia de nuestras obras benéficas como Hospitales, Asilos, etcétera.

Ha sido una excelente medida de gobierno acudir en ayuda de las Obras de Beneficencia, de tanta raigambre en la vida nacional

URQUIOLA
OCCULISTA
Calle DATO, 8, 1.º, 2da.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS

Siendo muchos los afiliados militantes y adheridos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Vitoria y de la provincia los que no han entregado hasta la fecha sus fotografías en las oficinas de esta Jefatura para sus carnets correspondientes, ocasionando con este retraso una paralización en los servicios de registro y entrega de los mismos, HE DE ADVERTIR POR ULTIMA VEZ, que el plazo para su entrega definitiva será EL DIA 10 DE ABRIL PROXIMO, a partir del cual esta Jefatura no atenderá a reclamaciones que por falta de su provisión pueda acarrearles a los interesados, ni extenderá certificaciones particulares que hubieran de suplir la falta de dichos documentos de identidad.

Vitoria, 24 de marzo de 1938. II Año Triunfal.
EL SECRETARIO PROVINCIAL.

Nuestras iniciativas

Se ha constituido el Tribunal calificador de nuestro Concurso Patriótico-Escolar

Mañana terminará la publicación de los trabajos

Todo llega en este mundo y todo pasa. Y ha llegado la hora de que los escolares alaveses sepan el fallo de nuestro Concurso Patriótico escolar, al que ellos con tanto cariño tomaron, el que ellos han abarrotado con sus aportaciones por varios centenares y nuestras autoridades premiadas con una generosidad que no sabemos cómo agradecer.

Pues bien; mañana terminará la publicación de los trabajos presentados por nuestros escolares al Concurso, y en la próxima semana comenzará, D. M., la crítica de los artículos publicados, que bien hubiéramos deseado lo hubieran sido los cuatrocientos trabajos recibidos en esta Dirección.

Han aceptado la tarea de juzgar los trabajos las siguientes personalidades vitorianas:

Don Gregorio Altube, Notario y Subdelegado del Estado para Prensa y Propaganda,

Don Juan José Pérez Ormazábal, Profesor de Literatura.

Don Herminio Madinaveitia, Catedrático de Literatura del Instituto Nacional.

Don José Abalos, profesor de Historia de las Escuelas Normales de Alava.

Don Alfonso Iniesta, Presidente de la Confederación Nacional de Maestros Católicos de España.

Don Valentín Sáenz de Santamaría, Abogado y periodista.

Como es sabido, han ofrecido importantes premios a los trabajos patriótico-escolares de nuestro Concurso nuestras dignísimas autoridades por el orden siguiente:

Sr. Ministro de Justicia.
Sr. Ministro de Educación.
Sr. Jefe de los Servicios Nacionales de Primera Enseñanza.
Sr. Administrador Apostólico.
Sr. Gobernador Militar.
Sr. Gobernador Civil.

Sr. Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista.
Sr. Presidente de la Diputación de Alava.
Sr. Alcalde de Vitoria.
Sr. Presidente de la Audiencia.

Sr. Vicario General de la Diócesis.
Sr. Delegado de Hacienda de Alava.
Sr. Subdelegado del Estado para Prensa y Propaganda.
Sr. Inspector Jefe de Primera Enseñanza.
Sr. Director del Instituto.
Sra. Directora de la Normal de Maestros.

Sr. Director del Colegio de Santa María.
Sr. Director del Colegio de "Fray Francisco" (Corazonistas).
Don Valentín Sáenz de Santa María.
PENSAMIENTO ALAVES.

Mañana sábado, a las siete, en San Pedro, Ejercicios para hombres

La sesión de hoy en la Diputación

Pasa a estudio de la Comisión de Hacienda un telegrama del ministro del Interior relativo a la aportación de las Diputaciones a los gastos que origine el Servicio Social de la mujer

Presidida por el señor Odriozola y asistiendo los señores Mendivil, Ugarte, Urquijo, Echániz, Ruiz de Eguilaz, de Varona y Aravio-Torre se reunió en sesión la Excelentísima Diputación Provincial, despachando asuntos de trámite.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

En un escrito de don Damián Sobrón del Cuerpo de Miñones, interesando se le nombre Miñón-chófer, la Corporación acuerda su nombramiento.

Don Pedro Quintana del mismo Cuerpo, interesa se le nombre Miñón-chófer, y también se le concede.

La Inspección Provincial Veterinaria de Alava interesa se le faciliten los productos profilácticos y curativos que enumera.

Se acuerda le sean facilitados. Es leído un telegrama del Excelentísimo señor Ministro del Interior, relativo a la aportación de las Diputaciones a los gastos que origine el "Servicio Social" de la mujer, que pasa a estudio y dictamen de la Comisión de Hacienda.

Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava, referente a la liquidación de los gastos de instalación y sostenimiento de las Sucursales.

A don Julián Orbisio, Inspector de Sobreguardas de montes, que solicita su jubilación, se le concede.

A don Julián Auzmendi Beroiz vecino de Araya (Alava) se le devuelve la cantidad de pesetas treinta y ocho, que por contribución industrial satisizo en 1937 por un surtidor de gasolina, habiendo tributado, además, por Utilidades, Tarifa primera.

El Ayuntamiento de Salinillas interesa que la recaudación de céduas la realicen los Miñones de esta Corporación.

Se atiende la petición. La Junta Administrativa de Inoso, solicita recursos forestales para la construcción de un camino vecinal.

Se hace saber al pueblo de Inoso que debe volver a hacer la petición con las debidas aclaraciones.

La Junta Administrativa de Musitu, solicita la concesión de recursos forestales para construir un camino vecinal.

Como el anterior.

A don Esteban Cuadra, destajista de las obras de construcción de un camino vecinal en Amurrio, que interesa la liquidación de las obras ejecutadas en dicho camino, se acuerda el abono de 3.368 pesetas.

El Ayuntamiento de Oyón, interesa le sean facilitados los planos para el presupuesto para la reconstrucción de un puente, por los técnicos de la Diputación.

Se concede.

El señor Alcalde del Ayuntamiento de San Vicente Arana interesa que por los técnicos de la Corporación se le haga el estudio del costo de la distribución de aguas por el pueblo y su introducción en las casas.

Se le haga el estudio, pero la introducción de las aguas será a cargo de los vecinos.

La Administración del Asilo Provincial participa que el Ayuntamiento de Peñacerrada se niega al pago de las estancias causadas por el demente Servando Ocio y que el Ayuntamiento de Corres hace lo mismo con el demente Angel Marauri.

La Junta de Beneficencia remite relación de las cantidades que adeuda a los abastecedores del Asilo Provincial.

Se acuerda el pago de dichas cantidades.

Dr. Antonio G. Tapia de Madrid
Especialista garganta, nariz y oídos.
Consulta de cuatro a cinco
HOTEL FRANCIA

Murgando en la actualidad

A pesar de que la festividad que hoy tenía la Iglesia fué una de las suprimidas por ésta como de precepto, continuando bajo los demás aspectos, por la gran devoción que siempre inspiró aquí el día de la Anunciación, y por ser viernes de cuaresma, los templos, especialmente por la mañana, se han visto más concurridos que de ordinario.

Así en las Reparadoras, donde terminaban hoy los actos del triduo de retiro, que se ha efectuado con inusitado esplendor, y así en los ejercicios espirituales de las iglesias del Carmen y de San Miguel.

Y ya estamos cerca de la Semana Mayor, cuyos preliminares tan bien van celebrándose por nuestro católico pueblo.

Zadorra.
SE ALQUILA hotel amueblado. Razón en esta Administración.

Decreto importante

Las entidades de beneficencia podrán solicitar anticipos de los intereses vencidos de la Deuda Pública

También podrán recibir compensaciones de la disminución de Ingresos

Las tramitaciones para la concesión se harán por la Junta Provincial de Beneficencia

Artículo 1.º—El fondo benéfico-social creado por Orden de 29 de diciembre de 1936 sólo será aplicado en lo sucesivo a los fines siguientes:

Primero.—Subvención a establecimientos e instituciones regidos por el "Auxilio Social" de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Segundo.—Anticipos a las entidades clasificadas legalmente como pertenecientes a la Beneficencia particular de los intereses de la Deuda Pública vencidos, correspondientes a títulos inventariados en su capital fundacional.

Tercero.—Compensación a las entidades benéficas existentes el día 18 de julio de 1936 de la disminución de sus fuentes normales de ingresos, traducida en la imposibilidad de mantener sus servicios con el volumen que alcanzaba en la referida fecha.

Artículo 2.º—Para la concesión de la subvención a que se refiere el número primero del artículo anterior, la Delegación Nacional de "Auxilio Social" por conducto de la Secretaría General de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, elevará al Ministerio del Interior una relación por provincias de los establecimientos e instituciones, que considere merecedoras del citado beneficio, y del importe de las subvenciones pretendidas, las cuales estarán ajustadas en su cuantía a las prescripciones de la Orden de 29 de diciembre de 1936. El Ministerio del Interior, previo informe de la Junta provincial de Beneficencia decidirá lo procedente.

Artículo 3.º—Cuando las entidades de Beneficencia particular deseen acogerse a los beneficios del número segundo del artículo primero, dirigirán al Ministerio del Interior, por conducto de las Juntas provinciales de Beneficencia, una solicitud comprensiva del importe de los anticipos pretendidos, acompañándola con las certificaciones del último presupuesto aprobado y del inventario de los bienes fundacionales en que aparezcan registrados los títulos de la Deuda Pública de don de los intereses dimanen.

La Junta provincial de Beneficencia informará sobre los extremos relativos a la medida en que se ha efectuado con inusitado esplendor, y así en los ejercicios espirituales de las iglesias del Carmen y de San Miguel.

Y ya estamos cerca de la Semana Mayor, cuyos preliminares tan bien van celebrándose por nuestro católico pueblo.

Zadorra.
SE ALQUILA hotel amueblado. Razón en esta Administración.

que la subvención del pago de intereses afecte a la subsistencia de la entidad y al cumplimiento de sus fines. En vista de tal informe, el Ministerio del Interior dictará su acuerdo. Si la resolución es favorable, se trasladará al Ministerio de Hacienda a los efectos del reintegro que en su día proceda.

Artículo 4.º—Las entidades aludidas en el número tercero del artículo primero se dirigirán igualmente al Ministerio del Interior, por mediación de la Junta provincial de Beneficencia, acompañando su solicitud con los medios de prueba oportunos para acreditar la disminución de sus ingresos normales y las perturbaciones causadas por ello en el funcionamiento de los servicios de su cargo. El informe de la Junta de Beneficencia recaerá sobre la exactitud de las manifestaciones aducidas y sobre la conveniencia general de mantener el funcionamiento del expresado establecimiento.

La subvención concedida por el Ministerio del Interior no excederá en ningún caso, de la cantidad que represente la disminución de los ingresos de las citadas entidades en relación con los que percibía normalmente el 18 de julio de 1936.

Artículo 5.º—Los establecimientos creados con posterioridad a la iniciación del Movimiento Nacional, por organismos públicos o privados, con el fin de atender necesidades de carácter benéfico surgidas en la guerra, serán sometidos al siguiente régimen:

a) Si carecieren de capital fundacional o de un fondo propio acumulado a este objeto, pasarán a depender directamente del Servicio Nacional de Beneficencia, que podrá suprimirlos, refundirlos, transformarlos o reducirlos. También podrá declarar su subsistencia. En todo caso, los que subsistan como consecuencia de esta revisión, y en la forma que de ella resulte, serán encomendados a "Auxilio Social" para que por delegación del Estado, los rija o administre conforme a las reglas generales de dichas instituciones o a las modalidades que las circunstancias del caso excepcionalmente aconsejen. Si en la localidad donde el establecimiento haya de ejercer sus actividades no existieran personas afectas a "Auxilio Social" con aptitud suficiente para regir aquél, el Servicio Nacional de Beneficencia decidirá sobre las personas u organismos a quienes deberá ser confiado el patronato y administración y dictará las normas convenientes para asegurar su conexión con el "Auxilio Social" en los aspectos de contabilidad, dependencia provincial y realización de los servicios.

b) Si los expresados establecimientos poseyeran capital fundacional o fondos acumulados suficientes para cumplir sus fines podrá no serles aplicable el régimen prevenido en el párrafo anterior cuando obtengan su clasificación como establecimientos de beneficencia particular. Las peticiones necesarias al efecto deberán deducirse en el plazo improrrogable de un mes ante el Servicio Nacional de Beneficencia y serán acompañadas del proyecto de carta fundacional, de Reglamento, relación de bienes y demás antecedentes útiles para juzgar sobre la pertinencia de la petición. El Ministro del Interior, previo informe de la Junta provincial de Beneficencia y en vista de las conveniencias generales, resolverá la solicitud con carácter discrecional.

Artículo 6.º—Las cantidades consignadas en sus presupuestos por las Corporaciones y demás organismos públicos para atender al desenvolvimiento de los establecimientos a que se refiere el párrafo a) del artículo anterior serán mantenidas en su cuantía actual y afectarán la forma de suscripciones a la ficha azul en lo sucesivo.

Los particulares que contribuyan al sostenimiento de las mismas entidades con cantidades o aportaciones periódicas, suscribirán fichas azules representativas de un importe igual al de aquellas.

Artículo 7.º—El Ministerio del Interior, de acuerdo con el de Hacienda, dictará las normas precisas para la vigilancia e intervención de la aplicación del fondo de protección benéfico-social y de la inversión de las subvenciones a que este Decreto se refiere.

Artículo 8.º—La vigencia de este Decreto comenzará en 1.º de junio de 1938.

Desde esa fecha se contará el término de un mes a que se refiere el párrafo b) del artículo 5.º

Disposición final.—Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a la presente.

Dado en Burgos, a 19 de marzo de mil novecientos treinta y ocho. Segundo Año Triunfal.—FRANCISCO FRANCO.

El Ministro del Interior, Ramón Serrano Suñer.

Policarpo Palacios
Almacén de Ultramarinos
Teléfono 1421
Venta de
Cañac Tradicionalista
y
Cañac Requeté
El mejor jabón LAGARTO

Instantina
El producto de acción inmediata
Contra Resfriados.
Gripe, Reumatismo, etc.
Infalible-Inofensiva

A Z P I A Z U HNOS
MUEBLES DECORACION
Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería
SAN PRUDENCIO, 23 y 25 VITORIA

COMPRA, VENTA Y REPARACIONES
CASA SERVANDO
SAN PRUDENCIO, 17
VITORIA. TEL. 1748

JULIAN BAJO
JOYERIA
RELOJERIA
PLATERIA
Dato, 8 VITORIA

Ricardo S. de Santamaría
Procurador de los Tribunales.
Banco Hipotecario de España.—Los Previsores del Porvenir.
Oficina: P. Provincia, 11 VITORIA.

INFORMACION RELIGIOSA

Ejercicios Espirituales

SANTORAL

Sábado 26.—Santos Braulio, Félix, obispos; Cástulo, Pedro, Marciano, Jovino, Tecla, Casiano, mártires; Eugenia, virgen; Ludgerio, obispo.

ESTA VIDA NO ES LA VIDA

Esta vida es un paso para otra vida que viene después. Me la ha dado Dios para que me gane otra vida después de ésta; para que pruebe cómo me porto y qué merezco al fin de ella.

Queriendo darme otra vida, conforme a mis méritos, me ha concedido una antevida corta, unos cuantos años (lo más serán setenta u ochenta, que pasan muy pronto) para ver cómo me porto, y darme después lo que merezca, según mi conducta.

Esto me gustará o no me gustará; pero es así, y he de acostumbrarme a mirar así esta vida. Como decía acertadamente monseñor Gaume: "esta vida no es la vida". Es la preparación para la vida; la vida viene después, es otra muy superior a ésta.

Esta vida es un camino para la vida verdadera; es un negocio para obtener el caudal necesario con que lograr luego otra vida descansada.

Es importantísimo que yo conciba de este modo verdadero esta vida, porque si me dejo llevar de la ilusión de que esta vida es la única vida, o la vida importante, me equivocaré mucho, y perderé mucho.

Indulgencias del Via Crucis

Para ganar las indulgencias del Via Crucis en las grandes concurrencias, basta levantarse y arrodillarse en el mismo sitio, o se necesita imposibilidad absoluta de poderse trasladar para ganarlas.

No se necesita tal imposibilidad absoluta; basta que el cambio de lugar produzca perturbación, y entonces es suficiente que uno recorra las estaciones y que los demás se levanten y arrodillen en el mismo lugar.

Semaneros de enfermos

San Miguel, don Gregorio Olalde, Plaza de Bilbao, 2, 2.º

San Vicente, don José Inigo, Calle Ortiz de Zárate, 23, 3.º

Santa María, don Amancio Landáburu, calle Santa María, 17, 2.º

San Pedro, don Cruz Arregui, Herrería, 68, 1.º

Santa Cristina, don Jesús Romero, Casa Parroquial.

Santos Ejercicios para hombres

Organizados por la Asociación de la Buena Muerte se tendrán del 26 de marzo al 3 de abril, en la Parroquia de San Pedro Apóstol.

Mañana, sábado, en que comienzan los Santos Ejercicios,

Oficina Técnica Jurídica

VITORIA: Prado, núm. 6, 2.º. Apartado 51. Teléfono 2054. —BURGOS: Sanz Pastor, 18, 1.º. Apartado 92. Teléfono 1463. Certificaciones Penales. Últimas voluntades, etc. Gestiones en todos los Ministerios, etc. ría, 2, 4.º izquierda.

Zapatillas paño

Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las de más abrigo

Hipólito e Hijos

Los que más barato venden Portal del Rey, 21.—Correría, 21.—Independencia, 18 (Barreras).

a las siete de la tarde se cantará el «Veni Creator», rezándose el Santo Rosario, plática doctrinal y sermón por el R. P. Dávila, S. J. Los demás días, el acto de la tarde será a las siete y media.

Iglesia del Carmen

Dirigidos por los reverendos Padres Federico del Santísimo Sacramento y Juan Tomás del Purísimo Corazón de María se tienen los actos de los Santos Ejercicios durante la Misa de seis y media y por la tarde a las seis y media.

El domingo 27, final de los Ejercicios, a las siete y media, habrá Misa de Comunión general, con órgano y cánticos. Por la tarde, a las seis y media, sermón, aplicación de la Indulgencia y la Bendición del Santísimo.

Adoración Nocturna

A las diez de esta noche se reunirán en la Iglesia de San Vicente los adoradores que forman el turno 8.º «Nativitas Dómini», a fin de celebrar su mensual función eucarística.

Para mañana, sábado, están citados los del turno 4.º «Coena Dómini».

Cofradía de la Virgen Blanca

El domingo próximo, día 27 del mes actual, se celebrará, a las nueve, la Misa cantada correspondiente a la festividad de la Anunciación de Nuestra Señora.

A continuación se celebrará la Junta reglamentaria en la Sala Capitular de la Parroquia de San Miguel, recomendando a los Cofrades la puntual asistencia.

LUIS PANGUA

Especialidad en toda clase de bocadillos

Florida, esquina Arca

VENDO máquina zapatero «Singer», seminueva, hormas, etcétera. — Informarán: HerreCOMPRO máquinas de coser y escribir pagando altos precios. Casa Arregui, Postas, 32.

ALQUILO piso amueblado siete camas. Informes, Siervas, 13, primero, de diez a once.

NUEVO COLEGIO

Manuel Iradier, 36

PRIMERA ENSEÑANZA Sección NIÑAS: Como en cursos anteriores.

Sección NIÑOS: Doble sesión mañana y tarde. Fecha inicial de curso: Primero de septiembre.

ACADEMIA GARIBAY SEGUNDA ENSEÑANZA Bachillerato, Magisterio, Comercio. Fecha inicial: Primero de octubre.

Rebañeros

A precio de tasa se compran toda clase de lanas lavadas y sucias en el Almacén de Lanas y Piel de

RAMIRO GOMEZ

Cercas Bajas, 3. Telf. 1135 VITORIA

"Librería Cervantes"

Dato, 32 :: Teléfono 1372

Libros de actualidad:

«Legislación del Nuevo Estado», recopilada por D. José Ponce de León Encina, Presidente de la Audiencia de Vitoria, y prólogo del Excmo. Sr. D. José A. de Sangroniz. «Plan», Obra Nacional Corporativa. «Fe», Doctrina del Estado Nacionalindustrialista. Biblioteca «Rocio» volumen IX, «La enfermera de Odrroa», por Jorge Villarín. Volumen X, la interesante novela de Guy Wirta, «Ninón». De venta en esta LIBRERÍA.

Expuso ayer Mister Chamberlain en la Cámara de los Comunes, de Londres, el criterio y programa que el Gobierno británico ha de seguir en lo que a la política exterior concierne

No intervención en España
Abordando la cuestión de España, el primer ministro dice que el Gobierno inglés entiende que la política de no intervención constituye el mejor medio de evitar un grave conflicto.

En cuanto a las negociaciones italo-británicas, declara que no se propone entrar en una discusión sobre el tema, limitándose a declarar que llevan un curso muy favorable.

Con respecto a la retirada de voluntarios extranjeros de España, jamás ha exigido Italia —dice Chamberlain— una retirada unilateral. El Gobierno inglés está persuadido de que el Gobier-

no italiano se ha atenido a las prescripciones que se le han señalado.

Es importante, además, señalar el hecho de que el Gobierno de Italia ha reiterado su declaración de que el Gobier-

Relación de envíos a servicios por el departamento provincial de organización del "Servicio Social" de las señoritas que trabajarán durante el mes de abril en las Instituciones que se señalan

Parque de Artillería
Trabajarán en él por la mañana, de nueve a doce, las siguientes señoritas:
Carmen Molini, María Isabel Talayero, María Bustamante, María Dolores Díaz Salaverría, Bertina Ezquerro, Carmen Ortiz de Anda, Margarita de Miguel, Teresa Ezquerro, Teresa Egaña, Angela Villar, Carmen Aguirre, Concha Villamil, María Begoña Madariaga, Petra Escalante, Blanca Díaz Ortiz, María Cruz Fz. de Retana, María Luisa Fz. de Retana, Amparo Abecia, Jesusa Paternina, María Blanca Fernán dez de Retana, María Soledad Sancho, Concha Castellanos, Josefina Salazar y María del Carmen Gómez Casas.

Oficinas de Auxilio Social
Se destinan a estas oficinas, de nueve y media a una y de tres y media a siete, a las señoritas:
Rosario Apraiz, Paloma Montoya, Emilia Pz. de Nancloares, Asunción Fraile, Julia Hernández, María Luisa Béztegui y María del Carmen Béztegui.

Hospital Militar (Costurero)
De tres y media a ocho y media trabajarán en él:
Carmen Molini, María Isabel Talayero, María Bustamante, María Dolores Díaz Salaverría, Bertina Ezquerro, Carmen Ortiz de Anda, Margarita de Miguel, Teresa Ezquerro, Teresa Egaña y Angela Villar.

Hospital Seminario
Turno de la mañana, de ocho y media a una y media, prestarán servicio las siguientes señoritas:
Pilar Pérez Duaso, María Victoria Cienfuegos, Pilar Bermejo, Felisa Castro y Ana León Jiménez.

Hospital Militar (Costurero)
De tres y media a ocho y media trabajarán en él:
Carmen Molini, María Isabel Talayero, María Bustamante, María Dolores Díaz Salaverría, Bertina Ezquerro, Carmen Ortiz de Anda, Margarita de Miguel, Teresa Ezquerro, Teresa Egaña y Angela Villar.

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Fundada y garantizada por la Excmo. Diputación

Abre Cuentas Corrientes a la vista y Libretos de Ahorro de todas clases a los tipos máximos autorizados.

Funciona bajo el Protectorado del Gobierno.

Organiza y administra Montepíos y Mutualidades.

Tiene en estudio y en vías de próxima implantación el Seguro de Enfermedad.

Tiene establecido el Crédito Agrícola sobre trigo y el suministro de maquinaria a los labradores.

Se halla a su cargo la administración de los Seguros Sociales.

Destina una gran parte de sus utilidades a realizar obras sociales y el resto a reforzar sus fondos de garantía.

Oficinas: Plaza de España, 13 y 14.

El primer Ministro del Imperio británico hizo su anunciada declaración sobre los tres puntos básicos: Cuestión de la guerra de España. Problema de Checoeslovaquia. Garantía en la ayuda militar

ción de que no persigue ningún propósito territorial, político ni económico en España ni en las islas Baleares.

Expone a continuación Chamberlain la necesidad de reforzar el programa de rearme pues es menester reforzar las fuerzas aéreas y la defensa antiaérea especialmente.

Checoeslovaquia no interesa al Imperio

Fija la posición inglesa en la cuestión de Checoeslovaquia.

En Checoeslovaquia los intereses del Imperio no están en juego, como lo están en Francia y Bélgica.

El Covenant no obliga a esa defensa como no la obliga con los otros países firmantes.

Recuerda que al aprobarse lo fué con la reserva hecha por mister Eden de que Inglaterra no contraía ninguna obligación militar en aquellas zonas en que no estuviesen en juego los intereses vitales del Imperio británico.

Hace notar que Checoeslovaquia ha comprendido la verdadera situación del mundo y su Gobierno procura evitar toda complicación, empleando en favor de la causa de la paz todos los re-

Gobierno Militar de Alava

El Excmo. señor General Subsecretario del Ejército dispone de hacer cumplir exactamente el precepto reglamentario de que todos los Jefes y Oficiales se presenten, despidan y dejen su dirección a las Autoridades Militares correspondientes en todas las poblaciones donde hayan de permanecer el tiempo señalado para cumplir ese requisito.

Lo que se hace saber para conocimiento y cumplimiento por lo que respecta a esta Plaza.

Vitoria, 24 de marzo de 1938. Segundo Año Triunfal.

El Alférez de Complemento de Infantería don Rafael Carrasco Areal, se presentará en este Centro para un asunto que le interesa.

Vitoria 23 de Marzo de 1938 (II Año Triunfal).

¿Qué es "PROFIDEN"? Un dentífrico de máxima garantía por su fórmula y sus productos.

Pañería Bazar Sastrería Casa Ibarra

Cazadoras de cuero desde 65 pesetas. -- Especialidad en toda clase de uniformes :: :: ::

Exposiciones: Plaza del General Loma, número 1

Despachos: Plaza de la Virgen Blanca, 6 Plaza de España, 29

TELEFONO 1330

sortes que están en su mano. Alemania ha dado además garantías muy satisfactorias. Todo ello lo expresa con viva satisfacción.

Añade que hará cuanto sea posible cerca del Gobierno de Praga para que se resuelva favorablemente la situación de las minorías alemanas en Checoeslovaquia.

Iniciativa rusa rechazada

En cuanto a la iniciativa de la Rusia soviética de convocar lo antes posible una Conferencia internacional para tratar de la situación mundial, el Gobierno inglés la acogería favorablemente.

Las negociaciones anglo-italianas han marchado con paso firme y seguro, habiéndose realizado buenos progresos que en cuanto estén terminados contribuirán

Tenemos fe absoluta en Italia

Yo creo que los que tienen en sus manos el arreglo de aquel paraje no se han acercado a él para nada, porque, en otro caso, hay que hacerles el favor y el honor de creer que no consentirían el estado actual de su pavimento.

Tenemos en Vitoria menos jardines de los que debemos tener, y como éstos constituyen uno de los mejores adornos, si no el mejor, de las localidades, los convencimos que ahora están al frente de los intereses del pueblo, y con ellos los técnicos, debían emprender una verdadera campaña de cuidar los actuales y aumentarlos copiosamente, for midablemente, dando, a la vez, rumbos nuevos a la vitorianísima fuente del Mineral.

tan nuestra, tan castiza, tan sobresaliente dentro de su modestia y de su simpática humildad.

¡Que nuestro pueblo padece y tiene condiciones para ser mucho más bello de lo que es, y ahora posemos fuerte y pisamos recio!

Un pobre diablo.

GRAN FRONTÓN HOTEL Restaurant. — Vitoria.

Telefonos: Central 1400; Anexo. 1426.

MADERAS Rafael Retana

VITORIA Teléfono 1934

eficazmente a la pacificación de Europa, cosa que han de ver con satisfacción todos los hombres de buena voluntad.

Italia ha aceptado la aplicación leal del plan británico en la

guerra de España con la retirada de voluntarios y el reconocimiento de beligerancia.

El Gobierno británico tiene que declararse plenamente satisfecho de la conducta de Italia.

Es una leal colaboradora del Gobierno inglés, que tiene que hacer resaltar la terminante declaración de Italia que ni territorial, ni política, ni económicamente tiene nada ni en España ni más concretamente en las Baleares.

Y tenemos fe absoluta en Italia.

Con esa mutua fe será posible llegar muy pronto a un completo acuerdo entre los dos países.

Un vistazo a la jornada deportiva del próximo domingo. - Un nuevo elemento debutará en las filas atacantes del Deportivo Alavés. - El magnífico estado del campo. - Atención los ciclistas

Tres partidos de Copa se juegan el próximo domingo: Real Unión-Osasuna, en Cal; Oriamendi-Logroño, en Lasesarre; y Deportivo Alavés-Real Sociedad, en Mendizorrosa.

¡Ponóticos?
Anoten ustedes dos puntos a cada uno de los equipos que juegan en sus campos.

Por tanto al finalizar los partidos la próxima jornada tendremos la siguiente clasificación: Oriamendi, 9 puntos; Deportivo Alavés, 8; e Irún, 7.

Salvo error u omisión, que a lo mejor el Donostia, el Osasuna y el Logroño se enfadan y echan por tierra este pronóstico.

Pero ahí queda, por si acaso.

Por lo pronto el Deportivo Alavés "estrenará" en su línea delantera un nuevo valiosísimo elemento.

No estamos autorizados para dar su nombre publicaremos la formación definitiva del equipo local.

Y el campo está magnífico. El riego de estos días le ha dejado en perfectísimo estado. Por otra parte los arreglos que con tanto celo se han llevado a cabo por la directiva han dejado a Mendizorrosa como en sus mejores tiempos.

Se han reformado los asientos de Delantera de Preferencia y General; se han arreglado las vallas; en fin, se ha hecho lo que se ha podido, que no es poco, y como es natural se espera que el público poniendo de su parte un poquitin de cuidado, que lo pondrá, procure conservar como se merece el campo de Deportes.

Nada de ocupar distinta entrada a la que se saque; nada de ponerse de pie encima de las vallas.

Librería Linacero
Teléfono 1846.

Apartado de Correos, 41.
Retratos del Generalísimo Franco. Legislación del Nuevo Estado. "Administración de Justicia", por don José Ponce de León. Bandejas, material de Escuelas.

Depósitos de libros de Bruño y F. T. D.
Misales, Breviarios, libros litúrgicos, Obras Religiosas, Jurídicas, Ciencias, Artes y Oficios. Encargos de libros nacionales y extranjeros.

LIBRERIA LINACERO.
Vitoria.

¡Ah!, y que el partido empieza a las cuatro y media.

Creo que ahora hay tiempo para todo.

Y como no todo va a ser fútbol, les anticipo a los aficionados al pedel que la Junta del Deportivo Alavés prepara para los ciclistas dos grandes pruebas por demás interesantísimas.

Conviene que vayan engrasando la "burra" los que quieran optar a los grandes premios que se disputarán.

¡Algo muy serio y muy emocionante!

Si lo sabré yo.

P.A.C.O.

Roberto Santamaría
Abogado.- Gestor Administrativo

Certificaciones Penales, 9,50 ptas. Últimas Voluntades, 10 pesetas. Planos, 10 ptas. Urgentemente. Reembolso. — Gestiones todos Ministerios. — Expedientes.

APARTADO 61. — VITORIA.
Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2.º. Sucursales en Santander y Bilbao. Despacho en Burgos: Vega, 27.

Reinerto y Rodríguez
Oculista de la Beneficencia

Municipal
POSTAS, 30, 2.º

Continental Auto, S. A.

GENERAL ALAVA, 6. — VITORIA — TELEFONO, 2189

Servicio de Automóviles de Viajeros entre Vitoria, San Sebastián y Burgos.

Salida para San Sebastián, 4,30 tarde.

" para Burgos, 6,45 y 10,40 mañana.

Llegadas: Procedente de Burgos, 4,20 y 8,30 tarde.

Procedente de San Sebastián, 10,30 mañana.

Se admiten facturaciones para todo el tránsito y hasta domicilio para San Sebastián y Burgos.

Academia Vadillo

Fundada en 1915.—Olaguibel, 2.— Teléfono, 2155.

Curso práctico de Contabilidad, particular y de Empresas.— Preparación para oposiciones Bancarias. — Enseñanza individual GARANTIZADA.

CALCULO MERCANTIL, MECANOGRAFIA, TAQUIGRAFIA, FRANCES, BACHILLERATO Y ALEMÁN

PRECIO DE SUSCRICION
ESPAÑA
 Un mes Ptas. 2'50
 Un año " 30'00
EXTRANJERO: Un año " 65'00
 Repúblicas América: Convenio postal: Un año... " 40'00

PENSAMIENTO ALAVE

Vitoria, 25 de marzo de 1938

TELEFONO, 12-24

ANUNCIOS TELEGRAFICOS
TARIFA
 Hasta quince palabras Ptas. 1'00
 Cada palabra de aumento " 0'10
 CONSULTE ANUNCIOS CON TARIFA REDUCIDA

Fuero del Trabajo

El descanso en los días festivos

El Estado mantendrá el descanso dominical como condición sagrada en la prestación del trabajo.

(Fuero del Trabajo, II, 2.º)

Sin pérdida de la retribución y teniendo en cuenta las necesidades técnicas de las Empresas, las leyes obligarán a que sean respetadas las festividades religiosas que las tradiciones imponen, las civiles declaradas como tales y la asistencia a las ceremonias que las jerarquías nacionales del Movimiento ordenen.

(Fuero del Trabajo, II, 3.º)

El descanso dominical, precepto cristiano, fué escrupulosamente observado con sus verdaderos fines (santificar el día del Señor y proporcionar descanso y expansión al alma y al cuerpo), durante todos los siglos de nuestra Historia. El liberalismo logró desterrarlo en ciertos tiempos y lugares, pero constituyó entonces reivindicación de la clase obrera. Hace años fué consagrado en nuestras leyes. Sin embargo, algunos quisieran verlo sustituido por el descanso semanal, que viola el día del Señor y dificulta las sanas expansiones en familia.

Nuestro Fuero del Trabajo consagra el cristiano precepto del descanso dominical. También consagra el descanso SIN PERDIDA DE RETRIBUCION, y esto es lo nuevo, en las fiestas de la Iglesia, hasta ahora difíciles de observar en muchos casos para el obrero; y también en las fiestas patrióticas. El nuevo Estado ha superado el viejo concepto de las llamadas fiestas nacionales que eran simplemente días "en que los chicos no tenían escuela ni había oficinas públicas", y ha dado vida a verdaderas fiestas patrióticas en que no sólo se descansa, sino que el pueblo toma parte activa y principal en las ceremonias exaltadoras del amor a la Patria, que en ellas se celebran.

J. de M.

Para el Concurso Patriótico Escolar de PENSAMIENTO

54

Franco, Caudillo providencial

Como sabemos por la Historia Sagrada, cuando los israelitas pecaban o se hacían cómplices de los ultrajes contra Dios, Este les castigaba sometiéndolos bajo sus enemigos. Pero no sucedía lo mismo, cuando el pueblo, fiel a sus mandatos y deseoso de cumplimentar sus órdenes, se sometía a su Señor y le rendía los honores que, como salvador y Jefe Supremo, le debían.

Entonces Dios agradecido de su pueblo, soltaba las ligaduras con que estaba sujeto al poder enemigo, y le enviaba Jueces y hombres sabios que sabrían guiarlo por el buen sendero, y darle la libertad por ellos tan anhelada.

Cosa parecida ha pasado en nuestra querida España. Debido a los pecados y los ultrajes que contra Dios se cometían, cayó bajo el poder del yugo masón y de hombres sin conciencia y sin religión.

¡Cuántos sacrilegios, crímenes y mil atrocidades se cometían! Las iglesias eran saqueadas y quemadas; las imágenes, profanadas; los religiosos y ministros de Dios, atormentados, y, por último, muertos con satánico refinamiento; las cruces, arrancadas de los pechos y de las escuelas; y el nombre de Dios era puesto en muchas bocas para ir acompañado de alguna palabra soez.

Llegó un día en que el Gobierno del Frente Popular se adueñó del poder, mientras se organizaba una diabólica revolución que las logias se encargaban de dirigir con el fin de aniquilar todos los que ellos llamaban estorbos, entre ellos, el españolísimo Calvo Sotelo (q. e. p. d.)

Y llegó la noche destinada a este alevoso crimen, y el malvado Casares Quiroga, entonces Jefe del Gobierno, ordenó ejecutar el horrible crimen.

La muerte de Calvo Sotelo (q. e. p. d.) fué la que señaló con urgencia la necesidad de un Movimiento Salvador, y, poco después, la España Nacional se alzó en armas contra el empuje arrollador moscovita que amenazaba asfixiarla; y nuestra brava juventud se lanzó con gran ímpetu a la pelea.

A la vista de las atrocidades que por parte de la República se cometían en España, Dios se apiadó de nosotros, y nos mandó un hombre: el Moisés de nuestros días, destinado a salvar a España.

Este hombre llamado Franco ha sido quien, después de Dios, ha salvado a España de la chusma revolucionaria, a la manera como Moisés lo hizo con Israel, librando a su pueblo del ejército de Faraón.

Franco, ha combatido a la masonería, luchando contra los sin Dios, que pretendían esclavizar a España. Franco con el invicto General Mola fueron los primeros que se levantaron contra la hoz y el martillo, sabiendo ganar, palmo a palmo, todo el terreno rojo. Franco ha hecho que la España Nacional haya cobrado rango de Estado, al que hay que dar entrada en el concierto de las grandes potencias, y Franco será quien gobernará a España.

Franco ha ganado la guerra y ganará la paz.

UN ESTUDIANTE.
(Primera Enseñanza).

Vientos de fronda

El alfabeto rojo unificado S. E. Q. P. - El

"No pasarán" del "Euzkadi" catalán. - En

- Barcelona rememoran lo de Villarreal -

La escuadra de Josechu I

Por Barcelona corren vientos de fronda. No hay que ser muy avisado para percatarse de ello: lo descubren las notas de don Inda, las refrencías de la "Soli", los herrinches esparnódicos de la Neiken, las gedeonadas de Aguirre, el tono patético de Radio Torrente, y los S. O. S. de la U. G. T., de la C. N. T., de la A. I. T., de la F. A. I., del P. O. U. M., de J. E. L., que, al fin, van a constituir el partido alfabético unificado bajo este signo: S. E. Q. P. (sálvese el que pueda).

Indalecio Prieto, que podrá no ser un Napoleón, pero que, hasta ahora, se ha acreditado como hombre de peso y de aplomo, empieza a perder el tino; ahí está para demostrarlo la referencia que, según Radio Asociación de Barcelona, dió días atrás de lo tratado en Consejo. Se expresó así: "El Gobierno ha continuado el examen de la situación interna y externa. Todos los ministros han votado en favor de la continuación de la lucha."

Lo que en buen romance quiere decir que, puesto que deliberan sobre ello, es porque el espectro de la rendición se pasea ya embozado por las Ramblas.

Después se reunió el Consejo de la Generalidad que "sin titubeos, acordó hacer suya la digna resolución del Gobierno central". Así lo refiere "La Publicitat", en el mismo número en que se publica un suelto —¡oh ironía del subconsciente!— en que se pide se activen las obras de limpieza del alcantarillado barcelonés y de otros bajos fondos.

El, "in partibus infidelium", Gobierno vasco ha dicho también su palabra, por boca del untuoso y písmo Leizaola, "adhiriéndose a la firme actitud de su querido amigo y compatriota honorario señor Prieto, a quien —dice— tanto debe la causa "Baska". Así lo hace público la edición "katalana" de "Euzkadi" en una croniquilla que lleva este epigrafe alentador: "¡NO PASARAN!"

En el mismo periódico leemos esta noticia: "El Presidente, señor Aguirre, manifestó a los periodistas que el Gobierno examinó la petición de algunos partidos políticos de Euzkadi, que solicitan formar parte del Gobierno de nuestra Nación". (Eso me recuerda aquellas octavillas que la C. N. T. y la F. A. I. repartían en Bilbao "exigiendo participación en las responsabilidades (!) de la gobernación." La verdad es que, ahora como antes, exigen, y es muy justo, que se les dé la parte alícuota que les corresponde de lo extraído, con soplete y ganza, de las cajas fuertes de los Bancos bilbaínos y donostiarros).

El "Euzkadi" es, lo que se dice, un caso...: un caso bufo. Ahora se publica —¡empecatada Cataluña!— en Barcelona. En Bilbao hizo siempre de

alquitara de mentecatez que, al socaire de la libertad de imprenta, puso al noble pueblo vaseo al borde de la ruina mental colectiva.

Estos días "Euzkadi" está con la vena heroico-retrospectiva. Habla de la epopeya de Villarreal —¡de Villarreal!—, de los Inchortas, del Sollube, del Monte San Pedro, de Peña Lemaña, de Archanda... ¡Masoquismo puro! "Los "gudaris"—dice— se batieron con tal coraje, que prefirieron sembrar con sus cadáveres el "suelo patrio" antes que rendirse..." (Ellos, los "gudaris" que hacen "Euzkadi", se reservaron para sí el papel de semilla "viva"). ¡Pobres gudaris!, o "vulgaris", como les llamaba cierto Capitán zumbón, coterráneo de López de Haro, que a pesar de pelear con ellos no les perdonaba la ingratitud con que trabajaban a su glorioso paisano. ¡Pobres "vulgaris"! ¡Qué iban a batirse! Y no es que los mozos vascos no sean tan valientes como los que más lo sean: ahí están las centurias de Falange y los requetés de Vizcaya que han puesto en las cumbres del heroísmo el estandarte de su bravura. Lo que pasaba era que los "vulgaris" no iban al combate con un auténtico valor ideal, fuerza motriz del valor físico. A no ser que se nos quiera hacer creer que tenían substancia ideológica, salvo para algunos retrasados mentales, aquellas "sabin-aragnadas" hechas a base de toques de chistu, brinco de "espata-danza" y bacalao a la vizcaina...

También evoca estos días "Euzkadi" la "gesta de la flota "baska" que, —dice— a primeros de marzo del año pasado puso en fuga (!) al "Canarias".

Lo que pasó aquel día —una de las tantas jornadas gloriosas del "Canarias" — fué, NADA MAS, que éste deshizo de dos papirotazos toda la ampulosamente llamada escuadra de Josechu I, el de la chistera refulgente; hundió al "Guipúzcoa" y al "Navarra", apresó el "Galdames", malhirió al "Donostia"; y el "José Luis Díez" y el "Vizcaya" se salvaron huyendo como almas que lleva el diablo. ¡Que lo pregunten en Bermeo! Además, el "Canarias", al día siguiente redondeó la faena capturando el "Mar Cantábrico" con un valiosísimo cargamento de material de guerra procedente de América...

Todo eso lo sabe, lo mismo que nosotros, el medroso y huidizo "Euzkadi", pero lo dice en Barcelona, por si cuela, para "epatar" a los rojillos catalanes e inyectarles ánimos, ahora que se ven con el agua al cuello... Pronto se verán... ¡con la cuerda!

Luis Hoyos Gascón.

El Banco de Bilbao en Londres

Pleito fallado a favor de la España de Franco

Se autoriza a radiar los nombres y estado de los heridos rojos

Londres.—Se ha fallado por el Tribunal de Apelación, en Londres, la apelación interpuesta contra la sentencia dictada por mister Justice Lewis en 5 de junio de 1937 en el pleito entre el Banco de Bilbao y Antonio Rey y Luis Sancha, gestores del mismo en Londres nombrados por el llamado Gobierno de Euzkadi. Estos sostienen la invalidez de los poderes otorgados por el Banco a favor de la persona de su libre elección y la carencia de derecho de la misma a dirigir los negocios del Banco de Londres. El Banco de Bilbao ganó el asunto y fué reconocido el derecho del Banco a dirigir por sí mismo sus intereses en el Reino Unido.

Los agentes del llamado Gobierno de Euzkadi apelaron de la sentencia dictada en primera instancia. El fallo recaído en apelación confirma la sentencia apelada. En los considerandos de ella se estima como base de la confirmación de la sentencia el hecho de la ocupación y control del territorio vasco por el Gobierno del general Franco y el reconocimiento de facto de éste por parte de Inglaterra para el control de los negocios en el área de su acción.

Los Tribunales británicos han reconocido el derecho del Banco de Bilbao a disponer y administrar sus propios intereses y han negado toda autoridad al Gobierno de Euzkadi para inmiscuirse en los negocios comerciales de su perdido territorio. Es interesante que en la sentencia se mencione una comunicación del Foreign Office reconociendo la plena autoridad de facto del Gobierno del Generalísimo sobre el territorio vasco para el control administrativo.

Burgos. — Uno de nuestros redactores, conocedor de la existencia de un gran número de heridos rojos en nuestros hospitales, donde a pesar de las crueldades de la zona roja son cristianamente atendidos, ha solicitado y obtenido una corta entrevista con el Generalísimo en la que ha pedido autorización para radiar a las familias de los heridos rojos los nombres y estados de éstos.

El Jefe del Estado ha accedido de buen grado a la petición y en su consecuencia pronto comenzará a radiarse diariamente una relación de heridos rojos hospitalizados en nuestra zona determinando el estado en que se encuentran. Obtenido este permiso el re-

Por los Ministerios

El representante de Portugal en España cumplimenta al ministro de Justicia

Pocas noticias para la Prensa había esta mañana en ambos departamentos.

En el de Educación Nacional el señor ministro, don Pedro Sáinz Rodríguez, se hallaba reunido en su despacho con el secretario general del Ministerio preparando los asuntos que esta tarde ha de llevar al Consejo que se celebrará en Burgos.

El jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Media y Superior, don José Pemartín, regresó de su viaje a Sevilla, reintegrándose a su despacho. Comunicó a la Prensa por medio de su secretario particular que carecía de noticias.

En el Ministerio de Justicia el señor Conde de Rodezno recibió

numerosas visitas, y cuando los informadores acudieron a mediodía se hallaba preparando los asuntos que de su cartera ha de llevar al Consejo de Ministros de hoy.

Ayer por la tarde cumplimentó al señor ministro el representante del Gobierno de Portugal en España, señor Pereira, con quien sostuvo el señor Domínguez Arévalo una amistosa entrevista. El señor Pereira se encontraba de paso por nuestra ciudad.

Los señores Sáinz Rodríguez y Conde de Rodezno salieron esta tarde a primeras horas para Burgos.

Dice "Le Jour"

Franco no dejará las armas hasta la victoria definitiva

Copiamos de "Le Jour":

"Se nos comunica, de origen fidedigno, la nota siguiente, que hay que considerarla como un reflejo exacto de la situación actual en la España Nacional, y que muestra, una vez más, la voluntad del General Franco de no aceptar ningún compromiso y de luchar hasta la victoria definitiva y completa.

Se ha pretendido que cinco emisarios procedentes del campo marxista, han llegado al frente nacional, al Sur de Teruel, que estuvieron en Zaragoza el jueves y que se trasladaron a Burgos el viernes para entablar negociaciones con el Gobierno Nacional.

Se ha asegurado también que personalidades catalanas se encuentran con el mismo objeto, en San Juan de Luz, en donde se han entablado negociaciones secretas para preparar un próximo armisticio.

Podemos desmentir esos rumores y afirmar, una vez más, que el General Franco no dejará las armas antes de la victoria definitiva, antes del aplastamiento del bolchevismo y la completa rendición del enemigo.

Por otra parte, una alta personalidad que goza de toda la confianza del General Franco y del afecto particular del conde de Rodezno, ministro de Justicia, nos ha declarado textualmente: —Como usted no puede ignorar, la guerra ha entrado en su fase final. Que agrade o no a los intervencionistas de fuera, nadie podrá evitar el triunfo de Franco, que es el triunfo de España.

GOBIERNO CIVIL

El Gobernador ha repartido los folletos por él editados en los que recoge la maravillosa oración pronunciada ante el Altar del Apóstol Santiago el día de la tradicional ofrenda, por el Secretario General de S. E. don Nicolás Franco.

Este folleto, como es sabido, quiere el señor Esparza que sea como libro de lectura y comentario en las escuelas.

De Radio Requeté ha recibido una atenta invitación para que asista a los actos de bendición e inauguración de los locales e instalaciones, acto que tendrá lugar, según el programa, el próximo jueves, día 31, a las seis de la tarde.

Yo rogaría —añadió el señor Esparza— a la Dirección de dicha emisora, que en atención a que en esa misma tarde se celebrará la sesión solemne del Instituto de España en Vitoria, tenga a bien el variar la fecha.

Ha recibido de don Balbino Diaz de Guereñu 50 pesetas y otras 15 de don Arterio Zárate, ambos donativos destinados a la suscripción abierta por Auxilio a poblaciones liberadas.

Por último manifestó el señor Esparza a los periodistas que la Dintutación había celebrado su última sesión, despachando asuntos de trámite, y que después de ella los diputados cesaron en sus cargos.

El doctor que se entrevistó con el Caudillo tiene la intención de solicitar también permiso para que haga algo análogo con los numerosos prisioneros rojos en nuestro poder.—EFE.

NOTAS DE SOCIEDAD

PROXIMAS BODAS

Ha sido pedida la mano de la distinguida señorita María Teresa Vadillo para el joven empleado bancario Eduardo Cotel.

—En breve contraerá matrimonio la también distinguida señorita Muri Latorre con el alto empleado de la Caja Provincial, don José Fernández.

—El pasado domingo fue pedida la simpática señorita Pilar Rivera, para el joven logroñés Isidro Ramos.

A todos nuestra felicitación.

Gobierno Civil

Junta de Abastos.—Precio del maíz y declaración de existencias de este cereal

Por la Junta Nacional de Abastecimientos y Transportes, se ha acordado señalar como precio de tasa para el maíz de cuarenta y ocho pesetas cien kilos sin saco al pie de almacén, que empezará a regir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ordénase a los poseedores de maíz que a la mayor brevedad remitan declaración jurada de sus existencias a este Gobierno Civil, previniéndose que las ocultaciones serán castigadas severamente.

El Gobernador Civil, Eladio Esparza.

Lea usted PENSAMIENTO ALAVES.

O CASION

Sortijas coninsignia Falange o Requeté, a 4 pesetas.
 Calidad primera, cromadas o platinadas, de toda garantía
 FLECHAS FALANGE, las de 1'50, ahora a 0'75.
 Insignias Requeté, plata de ley, tamaño grande, las de 18 pesetas, ahora a 8'50.

ISASIA Dato, 24

Cadenas para medallas de plata, gran surtido y buena ocasión, a 3,50 pesetas.
 Alianzas plata de ley, a 3,75 pesetas.
 Alianzas oro, 28 pesetas.

Insignias Tercio, Cruz Roja, Médicos, Practicantes, etc.
 Cubiertos, cucharitas café, tenedores merienda y cuchillos.
 Cadenas y medallas oro de ley, son de precio, pero son macizas de oro 18 kilates, contrastadas.
 Alianzas chapadas oro buen reforzado desde 6,50 pesetas.

JOYERIA - RELOJERIA ISASIA. — DATO, núm. 24.

COMPRO

Monederos plata y oro, sortijas, pendientes, cadenas, etcétera, etcétera; así como cubiertos plata para deshacer.
 JOYERIA - RELOJERIA ISASIA. — DATO, núm. 24.
 Surtido en cadenas y medallas macizas de oro de ley. Son de precio, pero son de oro de 18 kilates, contrastadas.
 Preciosas flechas Falange; ocasión: las de 1,50 a 0,90.
 Sortijas oro y plata, forma sello, con insignia de Falange o Tercio, desde 18 pesetas.
 Cuadros religiosos, gran surtido en tamaños.
 Objetos propios para regalos, gran surtido.